

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5579**      *CONSTRUCCIONES LOZANO & MARISCAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 78/2009, dimanante de autos número 442/08, a instancia de Antonio Rodríguez Quintana y otros, contra Construcciones Lozano & Mariscal Sociedad Limitada, en la que con fecha 8 de marzo de 2.010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Lozano & Mariscal Sociedad Limitada con CIF B-91575019 en situación de insolvencia por importe de 595,68 euros de principal, más la cantidad de 119,13 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100015784-1**